



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico Financiero
Jefatura De Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001133-046-24

RELATIVA A LOS: "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE (OBRAS DE FINANCIAMIENTO), EN DIVERSAS UBICACIONES,
DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN."

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

FECHA: 07 de mayo de 2024
HORA: 11:00 Horas

EMPRESA	REPRESENTANTE TÉCNICO	CARTA DE PRESENTACIÓN	ACREDITACIÓN PROFESIONAL O TECNICA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Corporativo Empresarial Mexiquense y Asociados Jasa, S.A. de C.V.	Jorge Andrés Arribas García	✓		
ÁREA ADMINISTRATIVA	REPRESENTANTE	OFICIO DE INVITACIÓN		FIRMA DEL REPRESENTANTE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Blanca M. Morán Añez.	CDMX/AAO/DGODU/2435/2024		
CONTRALORIA CIUDADANA		CDMX/AAO/DGODU/2434/2024		
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA		CDMX/AAO/DGODU/2436/2024		
DIRECCIÓN DE OBRAS	Russio Gonzalez Duran	CDMX/AAO/DGODU/2437/2024		
PRESIDE EL ACTO	Alberto Sanchez Ruiz			

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toltéca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 dirgral.odu@ao.cdmx.gob.mx





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico y Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional No. 30001133-046-24

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE (OBRAS DE FINANCIAMIENTO), EN DIVERSAS UBICACIONES, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 hrs.** del día **07 de mayo de 2024**, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Obras, sita en Avenida Canario esquina Calle 10 s/n colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, los servidores públicos y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de celebrar la sesión del **acto de la junta de aclaraciones**; conforme a lo estipulado en los artículos 26 segundo párrafo, 29 fracción II de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México y 6 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal; y de conformidad con lo establecido en la convocatoria y bases.

Preside el acto el **Arq. Alberto Sánchez Pérez**, en su carácter de titular de la **Coordinación de Análisis y Opinión Técnica**, adscrita a la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, quien le faculta para presidir todos los actos relativos a los procesos de contratación de la obra pública y servicios relacionados con la misma mediante el oficio **CDMX/AAO/DGODU/0698/2024**, de fecha 02 de febrero de 2024.

Con fundamento en los artículos 1º, 3º fracciones I a la IV y 28 fracciones XVI, XXXIV y XLIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 24 inciso A, 26 y 32 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, artículos 174, 175 y 176 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y Artículos 1º, 2º, 130 fracciones VII y VIII, 136 fracciones XVII y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, a efecto de otorgar certeza jurídica al evento concursal y verificar que el presente evento se realice conforme a la normatividad vigente en la materia, se convocó a la Dirección General Jurídica, al Órgano Interno de Control ambos en la Alcaldía Álvaro Obregón, así como a la Dirección de Contralorías Ciudadanas de la Secretaría de la Contraloría General a través de los oficios números: **CDMX/AAO/DGODU/2436/2024**, **CDMX/AAO/DGODU/2435/2024** y **CDMX/AAO/DGODU/2434/2024**, respectivamente, todos de fecha 30 de abril de 2024, a efecto de participar en el presente acto.

Que de conformidad con lo establecido en las Bases de la presente Licitación Pública Nacional

Se pasa lista a los asistentes conforme a la lista de asistencia y se manifiesta que las personas físicas y/o morales que se inscribieron, se registraron y se acreditaron mediante la carta de presentación del personal, y que adjuntó el documento que acreditó los estudios profesionales o técnicos en la materia de su representante son las siguientes:

	CONCURSANTE
1	Corporativo Empresarial Mexiquense y Asociados Jasa, S.A. de C.V.

La Convocante realiza la aclaración que para el concepto de “Pago de recepción de RDC en planta de reciclaje de residuos de la construcción autorizada por la SEDEMA, volumen medido en planta”, el indirecto de Servicios es el establecido en la norma vigente.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 dirgral.odu@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico y Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional No. 30001133-046-24

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE (OBRAS DE FINANCIAMIENTO), EN DIVERSAS UBICACIONES, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

Se pregunta a los participantes si tienen dudas:

Los Concursantes declaran que no tienen pregunta alguna.

La Convocante señala que, a efecto de preservar el derecho de equidad, esta acta forma parte integrante de las bases; por lo que en su propuesta técnica deberá de incluir la presente acta de junta de aclaraciones y sus anexos debidamente firmada de conocimiento en todas sus fojas; y la omisión en la integración de la propuesta técnica y económica de cualquiera de los puntos señalados en la citada acta, será motivo de desecho de sus propuestas.

El acto de presentación y apertura de las propuestas será el **11 de mayo de 2024** a las **11:00** horas en esta misma sala de juntas.

Los Concursantes podrán, si a su derecho conviene, ejercer lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

Con fundamento en los artículos 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, el representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad y disposiciones aplicables, por consiguiente no avala el contenido de la información, hechos y determinaciones que se deriven del procedimiento en el que se interviene; atendiendo a que, por su naturaleza jurídica, no cuenta con facultades para participar en toma de decisiones de los asuntos que inciden directamente en el ámbito de competencia de las dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento al margen o al calce los asistentes, siendo las **11:15** horas del mismo día que lleva por fecha, por lo que se da por concluida la presente acta de la sesión pública del acto de la Junta de Aclaraciones.

Servidores Públicos
Por la Alcaldía Álvaro Obregón

La Convocante

Órgano Interno de Control

Arq. Alberto Sánchez Pérez
Coordinación de Análisis y Opinión Técnica

C. Blanca Marisela Marín Avilés
Representante de Órgano Interno de Control



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
 RENOVACIÓN DEL GOBIERNO,
 REVOLUCIONAR Y RECONSTRUIR
 DEL MAYA